

## Teoría del Contrato y Derecho de Daños

UGRA\_014049

---

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Sergio Llebaría Samper - <a href="mailto:sergio.llebaria@esade.edu">sergio.llebaria@esade.edu</a>

---

### Objetivos de la asignatura

Los objetivos concretos de la asignatura son aquellos que sitúan al alumno que la supera en condiciones de:

- 1º/ Adquirir una visión y comprensión íntegra de los contenidos del programa de la asignatura desde el razonamiento jurídico. En concreto:
  - a) No se exige una simple memorización de esos contenidos.
  - b) Se exige una asimilación reflexiva de esos contenidos, orientada a una relación conceptual entre todos ellos que huya de la compartmentación, enfatizando más el fundamento y finalidad de las normas e instituciones que la plasmación en un derecho positivo de por sí contingente.
  - c) Se exige una intensificación en los contenidos nucleares que fundamentan la asignatura, que serán seleccionados por los profesores a partir del programa. Comprensión adecuada de la lógica y sistema contractual.
- 2º/ Progresar en el hábito y la técnica apropiada en el manejo, lectura y comprensión de los textos legales.
- 3º/ Avanzar en la visión instrumentalista y utilitarista del Derecho, incidiendo especialmente en la naturaleza abstracta y en el ejercicio de la autonomía en el ámbito de los contenidos del programa, abrazando una visión práctica de los principios y contenidos contractuales.
- 4º/ Avanzar en la capacidad de autocrítica y de autoevaluación responsable.
- 5º/ Por tanto, el objetivo último es entender el funcionamiento y aplicación real de las distintas normas e instituciones del programa, como manera más óptima para aprender las estructuras teóricas.

### Conocimientos previos

Con carácter general son de gran utilidad los conocimientos que proporciona Parte General del Derecho civil y Derecho de la persona, como también los conocimientos adquiridos en otras asignaturas de primer curso, especialmente aquellas que forman en la teoría de la norma jurídica, en las fuentes del derecho, o en instituciones jurídico-privadas.

### Prerrequisitos

Haber superado los ECTS necesarios del primer curso para estar matriculado de esta asignatura de segundo curso

## Descripción

### Contribución del curso al programa

"Teoría del Contrato (D. Civil II)" se ocupa del estudio de uno de los vehículos jurídicos más antiguos e imprescindibles: aquel que regula y ordena el intercambio de bienes y servicios (el contrato, las obligaciones). Permite preparar adecuadamente al alumno para seguir avanzando en la consolidación de las otras partes del Derecho Civil. Además, sus dos teorías generales (la del contrato y la de la obligación) proporcionan unos conocimientos y una base imprescindible para enfrentarse a otras disciplinas (vgr; Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Internacional, Derecho Financiero). También se aborda, como introducción al Derecho de daños, la obligación nacida de un ilícito no contractual. Se trata, en definitiva, de una disciplina que engarza estrechamente con la troncalidad de nuestro sistema jurídico (de cualquier sistema jurídico), por lo que esta característica, unida a su abstracción, a su valor secular y al margen que otorga a la libertad civil (autonomía privada), la comprometen en todo intento de aspirar a una formación rigurosa, reflexiva y crítica del Derecho. La asignatura posterior de Contratación Privada constituirá un excelente banco de pruebas para demostrar la asimilación de esta Teoría del Contrato.

## Breve descripción

La asignatura contiene tres grandes partes. Se empieza por la Teoría del Contrato, estudiando su formación, estructura y las bases que informan su contenido y eficacia. En segundo lugar, se estudia la obligación (civil), como consecuencia y contenido fundamental del contrato. Por último, se estudia la responsabilidad civil extracontractual, los fundamentos del derecho de daños, lo que nos lleva al estudio de la llamada obligación extracontractual.

## Bibliografía

DÍEZ.PICAZO Y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de derecho civil, Tecnos (Libro)  
GETE-ALONSO Y SOLÉ RESINA (coords.), Derecho de obligaciones y contratos de Cataluña, Atelier (Libro)

MARTÍNEZ DE AGUIRRE Y ALDAZ (coord.), Curso de derecho civil, Colex (Libro)

## Actividades

Análisis de casos  
Hermenéutica contractual (interpretación aplicada de normas legales)  
Técnica contractual (resolución de supuestos basados en el uso de la autonomía privada contractual)  
Micropráctica (resolución de problemas/conflictos contractuales).

## Contenido

#	Módulo
1	<p>1. EL CONTRATO Y SU FORMACIÓN Concepto, requisitos y fases. Fuentes normativas. Principios contractuales. Autonomía privada. Tipicidad y atipicidad contractual. Contrato negociado y contrato de adhesión. Contrato de consumo y el que no lo es. Los sujetos. Formación: negociación, perfección y ruptura. La contratación electrónica. 2. REQUISITOS DEL CONTRATO El consentimiento: voluntad y declaración. Los vicios. Forma y documentación. Objeto: la prestación. Causa: concepto y utilidad. Los defectos causales. La simulación. 3. INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONTRATO La interpretación: concepto y función. La calificación. Principios y criterios de interpretación. La integración. 4. EFICACIA DEL CONTRATO El principio de irrevocabilidad. Excepciones: desistimiento (arras penitenciales). Elementos configuradores de la eficacia: condición y término. Modificación del contrato. La alteración de las circunstancias. Extinción del contrato. La denuncia. Vinculaciones especiales: precontrato y contrato de opción. La eficacia subjetiva: el principio de relatividad. Contrato a favor de tercero. Cesión del contrato. Subcontrato. 5. INVALIDEZ E INEFICACIA DEL CONTRATO Categorías (y remisiones). La nulidad: concepto y fundamento; características; causas; la acción; la conversión. La anulabilidad: concepto y fundamento; características; causas; la acción; la convalidación. Efectos de la invalidez: "arrastre", nulidad parcial y restitución. La rescisión: derecho estatal y derecho catalán. 6. EL CONTRATO CON CONDICIONES GENERALES Posibilidades objetivas y subjetivas. Riesgos y controles. El control de incorporación. El control de transparencia. El control de interpretación. El control de validez especial: la "cláusula abusiva".</p>
2	<p>7. CONTENIDO DEL CONTRATO: LA OBLIGACIÓN Obligación civil y natural. Fuentes. Vicisitudes: modificación y extinción. Los sujetos: capacidad; la mancomunidad; la solidaridad: relación externa e interna. La modificación subjetiva: posibilidades y efectos. La prestación (el objeto): dar, hacer y no hacer. Obligación genérica y específica. Obligación alternativa. Obligación pecuniaria: principal e intereses. 8. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN El pago: concepto, función y sujetos. Lugar y tiempo del pago: vencimiento, liquidez y exigibilidad. El pago indebido. Requisitos objetivos. La dación en pago. La cesión para pago. La obligación facultativa. La imputación de pagos. Sucedáneos: la compensación; la confusión; la condonación. 9. INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Concepto y clases de incumplimiento. Criterios de imputación: culpa y dolo; caso fortuito y fuerza mayor; la imposibilidad sobrevenida. Remedios: panorama. La mora. El cumplimiento forzoso. La indemnización de daños y perjuicios: alcance y contenido. La resolución de la obligación sinalagmática. 10. PROTECCIÓN DEL CRÉDITO La presión al cumplimiento: cláusula penal y arras penales; facultad de retención. La insolvencia del deudor y concurso de acreedores: principios y criterios. La facilitación de la responsabilidad: la acción directa; la acción subrogatoria; la acción revocatoria o "pauliana".</p>
3	<p>11. DERECHO DE DAÑOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Concepto y evolución. Sistema subjetivo y sistema objetivo. El art. 1902 CCE: características y fuentes del sistema. Elementos. La acción de responsabilidad civil. 12. REGÍMENES ESPECIALES Introducción. La responsabilidad civil por hecho ajeno. La responsabilidad civil del propietario. La responsabilidad civil del profesional.</p>

## Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
-------------	-----------------------	-----------	---

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Ejercicios individuales o en equipos	Actividades Participativas: hermenéutica, técnica contractual y micropráctica	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	0.50%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	0.50%

#### PROGRAMAS

113-Programa de Intercambio Grado en Derecho (Undergraduates: Law)  
 113 Curso 1 (Optativa)

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)  
 GBD20 Curso 2 (Básica)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)  
 GBD23 Curso 2 (Básica)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)  
 GDL20 Curso 2 (Básica)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)  
 GDL23 Curso 2 (Básica)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)  
 GED20 Curso 2 (Básica)